

**FACULTAD/ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS MÉDICAS**

Información de la asignatura

Nombre de la asignatura	Derecho médico
Código de la asignatura	28003 - CCM
Periodo Académico	202320
Nrc	10534
Grupo	001
Programas/Semestres	MED 10
Intensidad horaria	3
Intensidad Semanal	3
Créditos	3
Docente(s)	Carlos Julio Sandoval Mondragon, Javier Rivera Franco

Introducción o presentación general del curso

La asignatura de Derecho Médico, hace parte del área de Ciencias Clínicas Médicas, y tiene un enfoque multidisciplinario y preventivo, está dirigida a estudiantes de Medicina, con el fin de adquirir herramientas conceptuales y analíticas sobre la regulación que el ordenamiento jurídico y de la salud, tienen para la actividad profesional del médico, y en especial, en cuanto a las consecuencias jurídicas que pueden presentarse para quién en el ejercicio de su profesión llegue a causar un daño a un paciente. Igualmente se oferta en modo de material electiva para estudiantes de derecho área de Derecho de Daños, acorde a las políticas de la universidad, disponibilidad de cupos, así como las directrices dispuestas por los programas de medicina y derecho.

No solamente es innovador sino necesario generar espacios de discusión interdisciplinar sobre una temática conjunta, pues acerca el saber y el saber hacer al respeto por los derechos ajenos y no abusar de los propios, adquiere una mayor dimensión para los profesionales de la salud, en tanto y cuanto en sus manos se ha encomendado la salvaguarda de la vida e integridad de todas las personas, adquiriendo de esta manera el derecho a la salud, un carácter de derecho fundamental por estar íntimamente ligado a la dignidad humana y a la vida misma, lo cual implica para los profesionales de la medicina, un mayor compromiso en el ejercicio de su profesión, partiendo precisamente del reconocimiento de esa dignidad humana en el paciente, entendiéndolo y reconociéndolo en ellos unos verdaderos sujetos de derechos que en caso de no ser respetados, y la obligación de reparar los daños que se hayan ocasionado. Desarrollar competencias en aspectos jurídicos y médico legales por parte de los estudiantes en salud tiene su justificación desde cuatro esferas principalmente:

- Esfera Ética: En desarrollo de los principios fundamentales y generales de la ética médica en Colombia, Ley 23 de 1981, se encuentra la actuación del médico como auxiliar de la justicia. "...El médico es auxiliar de la justicia en los casos que señala la ley ora como funcionario público, ora como perito expresamente designado para ello. En una u otra condición, el médico cumplirá su deber teniendo en cuenta las altas miras de su profesión, la importancia de la tarea que la sociedad le encomienda como experto y la búsqueda de la verdad y solo la verdad...".
- Esfera Asistencial: Cada vez los límites entre lo clínico, lo operativo asistencial en salud, la

administración de la salud y lo jurídico o médico legal son menos evidentes, pues al sector salud mediante desarrollos normativos le asiste con creciente frecuencia e intensidad la necesidad de tomar decisiones con impacto médico legal o jurídico. Esta situación es transversal a toda la formación médica en pre y posgrado. La atención desde el sector salud de las diversas formas de violencia y restablecimiento de derechos, genera retos profesionales e institucionales para cumplir a cabalidad las exigencias nacionales e internacionales en el tema. Las principales obligaciones asistenciales parten del conocimiento y el respeto por los derechos propios de las personas que atendemos.

- **Esfera Social y Salud Pública:** El registro adecuado de la información y variables epidemiológicas estos fenómenos se constituyen en insumos de investigación, conocimiento y por ende en insumo social importante para la toma de decisiones en políticas públicas. La comprensión de como factores externos del entorno y sistema de seguridad social en salud pueden incidir en procesos terapéuticos asistenciales genera una gran oportunidad de formación y experiencias que permitan transformar en alguna medida la creciente desconfianza en los diferentes operadores e intervinientes del sistema.

- **Esfera Jurídica:** Cuando un profesional de la salud, dimensiona en forma clara, concreta y real las posibles implicaciones jurídicas de sus actos personales y profesionales, seguramente sus decisiones terapéuticas estarán soportadas desde su misión y desde su obligación legal. La interacción de los aspectos jurídicos de la salud con otras áreas del conocimiento, genera la oportunidad de descubrir conectores conceptuales desde la dimensión cultural, moral, bioética y jurídica. La actuaciones de los profesionales de la medicina y en general las ciencias de la salud, son en algunas condiciones generadores de conceptos que como auxiliares de la justicia ilustran y a la autoridad competente para sus decisiones en diversos procesos jurídicos (penales, civiles, administrativos, éticos, disciplinarios, etc.); pero así mismo, en otras condiciones son todo lo contrario, es decir generadores de procesos jurídicos donde su actuación es cuestionada especialmente con la existencia de resultados terapéuticos asistenciales adversos o inesperados.

Formación en competencias

Pensamiento crítico.

Multiperspectivismo y pensamiento global/local.

Describe la organización del sistema general de seguridad social en salud de Colombia.

Objetivo general de aprendizaje

General: El presente curso, tiene un enfoque preventivo e interdisciplinar y busca sensibilizar y entrenar al estudiante acerca de la adecuada aproximación a los procesos jurídicos de la salud, desde diferentes roles: Profesional de la Salud, Perito, Médico Servicio Social Obligatorio, Administrador de Servicio de Salud, Servidor Público, entre otros, siempre bajo la premisa de su condición de garante para acceso a salud y justicia. Así mismo fomentar la investigación y generación de nuevo conocimiento en la temática. Así las cosas, se pretende que el estudiante reconozca los fundamentos constitucionales y legales de la responsabilidad médica y del ejercicio de la profesión en salud, los principales deberes del profesional médico en el ejercicio de su profesión, el régimen probatorio y medidas cautelares en los procesos de responsabilidad médica y los conceptos asociados al régimen legal de la atención en violencia, con enfoque de derechos, de riesgo y diferencial; todo lo anterior mediante estrategia pedagógica centrada en casos y con enfoque garantista y preventivo.

Objetivos terminales - Resultados de aprendizajes

Resultado de aprendizaje del curso o asignatura	Competencia en formación	Resultado de aprendizaje de la competencia de egreso al que se contribuye
Reconocer el fundamento constitucional, ético y legal de la responsabilidad del profesional en salud	Pensamiento crítico.	Reconstruir el problema o debate desde sus contextos o dimensiones (científicas, filosóficas, sociales, históricas, artísticas, políticas, económicas y/o culturales).
Reconocer los principales deberes del médico en el ejercicio de su profesión	Pensamiento crítico.	Reconstruir el problema o debate desde sus contextos o dimensiones (científicas, filosóficas, sociales, históricas, artísticas, políticas, económicas y/o culturales).
Reconocer los diferentes medios probatorios que se utilizan en los procesos jurídicos en salud	Pensamiento crítico.	Reconstruir el problema o debate desde sus contextos o dimensiones (científicas, filosóficas, sociales, históricas, artísticas, políticas, económicas y/o culturales).
Reconocer la transversalidad de conocimiento y competencias, pues deben integrar y analizar casos	Describe la organización del sistema general de seguridad social en salud de Colombia.	Atención y gestión institucional en salud.
Reconocer y entender la teoría básica del contrato y en especial del contrato médico en particular.	Multiperspectivismo y pensamiento global/local.	Caracterizar el problema ético/político, según el punto de vista de los actores relevantes (locales y/o globales) y los contextos pertinentes.
Reconocer y entender en qué consiste el acto médico desde el punto de vista jurídico	Multiperspectivismo y pensamiento global/local.	Argumentar un punto de vista propio, moral, informado, razonado y pertinente, en relación con un problema ético/político.
Conocerlos diferentes elementos que permiten estructurar la responsabilidad medica	Multiperspectivismo y pensamiento global/local.	Argumentar la decisión tomada, reconociendo la legitimidad de otras perspectivas y la previsión de las implicaciones de su decisión, de acuerdo con la justicia y/o bienestar social y político.
Identificar y diferenciar los diferentes regímenes de responsabilidad que se utilizan	Describe la organización del sistema general de seguridad social en salud de Colombia.	Atención y gestión institucional en salud.
Identificar su rol en el régimen legal de la atención en violencia y enfoque diferencial	Describe la organización del sistema general de seguridad social en salud de Colombia.	Atención y gestión institucional en salud.

Unidades de aprendizaje

Al finalizar el curso, el estudiante tenga la capacidad de manejar cada uno de los conceptos que estructuran la responsabilidad de los profesionales de la salud, y en especial, que pueda reconocer los deberes éticos y los eventos más comunes que dan pie a que se comprometa la responsabilidad de los profesionales de la salud. Al finalizar el curso, el estudiante tenga la capacidad de aplicar a casos concretos, cada uno de los conceptos estudiados, así mismo reconocer y comprender conceptos médicos y jurídicos, que le permitan analizar casos diversos y adquirir competencias en el manejo preventivo desde el sector salud, con miras a reducir riesgo de daño y jurídico asociado a la prestación de su servicio médico.

Unidad 1: *Fundamentos Constitucionales y legales de la Responsabilidad médica y del ejercicio de la profesión en salud.*

El estudiante, una vez estudiados los temas y el material propuestos para esta unidad, deberá estar en capacidad de conocer las normas constitucionales que estructuran el sistema de salud y los principios y derechos inherentes al mismo. Identificar y entender el valor de la constitucionalización del ejercicio legal de la profesión en salud y en especial el concepto de acto médico. Entender y reconocer los principios y la regulación que, en materia general, gobierna el ejercicio de la profesión en salud y el derecho a la salud. Reconocer y entender los fundamentos constitucionales de la responsabilidad profesional en salud, y los principios generales que gobiernan la materia. Entender de manera general cómo funciona el servicio público de la prestación de servicios en salud.

TEMARIO: Fundamentos constitucionales: El derecho a la salud como un derecho fundamental. Dignidad, integridad y vida. La prestación del servicio de salud como servicio público a cargo del Estado. Regulación constitucional y legal del ejercicio de la profesión médica. Principios éticos del ejercicio de la profesión médica. El acto médico y su naturaleza jurídica

Unidad 2: *Principales deberes del profesional médico en el ejercicio de su profesión.*

El estudiante, una vez estudiados los temas y el material propuestos para esta unidad, deberá estar en capacidad de: Identificar el fundamento constitucional, legal y jurisprudencial de cada uno de los deberes médicos más importantes consagrados en nuestro ordenamiento. Entender y comprender cada uno de los conceptos que constituyen los deberes éticos más importantes en el ejercicio de la profesión de la medicina. Entender cada una de las consecuencias que se generan para el profesional médico, por el no cumplimiento de sus deberes legales como profesional de la medicina.

TEMARIO: Historia Clínica. Consentimiento informado. Secreto Profesional. Lex artis. Prescripción médica.

Unidad 3: *Régimen probatorio y medidas cautelares en los procesos de responsabilidad médica.*

El estudiante, una vez estudiados los temas y el material propuestos para esta unidad, deberá estar en capacidad de: Entender y diferenciar el concepto de prueba desde el ámbito médico y jurídico. Identificar y comprender los diferentes medios de prueba más usados en los procesos de responsabilidad médica. Identificar las diferentes medidas cautelares que se pueden decretar en los procesos de responsabilidad médica.

TEMARIO: El concepto de prueba. Carga de la prueba en la responsabilidad médica. Prueba documental. Prueba testimonial. Prueba pericial. Prueba indiciaria.

Unidad 4. *Régimen legal de la atención en diversos contextos de violencia, enfoque de derechos, de riesgo y enfoque diferencial.*

El estudiante, una vez estudiados los temas y el material propuestos para esta unidad, deberá estar en capacidad de: Conocer las disposiciones legales que orientan la intervención médica en asunto de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes. Conocer la orientación legal respecto del enfoque diferencial. Identificar y entender el valor de aplicación de normas de Derechos Humanos y Constitucional en el abordaje médico de este tipo de casos. Identificar su rol médico como auxiliar de la justicia, debido proceso y garantías asistenciales en víctimas de violencia en diversos contextos y los riesgos jurídicos asociados.

Metodologías de aprendizajes

Objetivos de formación en valores y competencias.

Al terminar el curso cada estudiante habrá tenido la oportunidad de reflexionar sobre los siguientes valores, así como de desarrollar estas competencias:

- Responsabilidad. Se pretende que el estudiante continúe desarrollando la capacidad de

dar cuenta de los compromisos que se hayan adquirido antes y durante las sesiones de clase, lo cual permitirá el desarrollo satisfactorio del programa propuesta y redundara en el crecimiento académico individual y colectivo del grupo.

- Autonomía. Se busca que el estudiante, asuma desde su propia perspectiva y convicción, cada uno de los compromisos que se hayan asignado en la clase, y se haga cargo de la manera como los llevará a cabo, con el fin de lograr los objetivos propuestos por el programa, pero a su vez los objetivos que él mismo se ha fijado desde el punto de vista personal y profesional.
- Curiosidad intelectual. Se pretende que el estudiante continúe desarrollando la capacidad de mantenerse inquieto intelectualmente y no se conforme con los temas y la profundidad de los mismos en clase, si no que tome la decisión de seguir investigando y ampliando las fronteras del conocimiento propio.
- Conceptualización. Se espera que el estudiante desarrolle la capacidad entender los fenómenos y situaciones propias de la materia, para lo cual deberá hacer abstracciones que le permitan el reconocimiento de las características propias y fundamentos que permiten hacer la descripción de esas situaciones o problemas.
- Pensamiento crítico. Se espera que el estudiante esté en la capacidad de analizar cada uno de los temas propuestos en clase, desde su propia perspectiva, y se haga sus propias ideas, para lo cual será necesario que siempre esté dispuesto a generar interrogantes sobre lo que lee, observa y escucha. Con visión y posturas interdisciplinarias.
- Investigación. Se espera que el estudiante, desarrolle la capacidad de generar nuevos interrogantes sobre los temas analizados, y tenga las bases conceptuales necesarias para poder emitir hipótesis de trabajo que le permitan confirmar o infirmar lo pensado, a través de la construcción de nuevas teorías o de la recopilación de mayor información sobre el tema desarrollado.

Esta asignatura, se desarrollará en modalidad exclusivamente presencial de la siguiente manera:

Durante todo el periodo academico los días miercoles de 7:00 am a 10 am, en la sede de FVL en dos subgrupos (cada uno con el 50% de estudiantes matriculados) con actividad presencial quincenal, todo según planificación del docente y autorización del programa de medicina, en donde las unidades de formación jurídica y las unidades de análisis de casos seran alternantes.

Por ende, el curso tendrá definidos cuatro momentos momentos:

- Presentación del curso, acuerdos, explicación de metodología del curso, métodos de comunicación y evaluación: Dr. Sandoval y Dr. Rivera.
- Componente jurídico: Se desarrollará en 4 sesiones academicas con cada subgrupo a cargo del Dr. Rivera Franco.
- Componente médico y análisis de casos: e desarrollará en 4 sesiones academicas con cada subgrupo a cargo del Dr. Sandoval Mondragón.
- Actividad evaluativa final: Dr. Sandoval y Dr. Rivera.
- Evaluación final integral del curso, digitación de notas en sistema de información y cierre del mismo: Dr. Sandoval.

Para esta asignatura, se hará uso de la metodología del proyecto educativo escogido por la Universidad, en donde se busca que, a través de la aplicación del aprendizaje activo, el estudiante asuma su aprendizaje con la responsabilidad necesaria que le permita realizar las actividades que le sean encomendadas, tales como talleres o lecturas previas a la clase (doctrina, jurisprudencia y normatividad, casos) con el fin de que al momento de abordar los temas propuestos, y pueda ser un participante activo y ayude a construir el conocimiento junto con el profesor y sus compañeros. También se hará uso de la intervención magistral por parte de profesor con ayudas audiovisuales, para enfocar los temas bien como introducciones o como conclusiones de las sesiones, pero siempre dejando un espacio donde

sea la discusión por todo el grupo, o por pequeños grupos de trabajo que serán escogidos en su momento, los que enriquezcan el aprendizaje individual y colectivo; lo anterior, con el fin de reflexionar sobre lo leído previamente y lo visto en clase, a través de lecturas de jurisprudencia o de resolución de casos que serán propuestos por el profesor. Se pretende con esta metodología, estimular al estudiante para que forme su propio conocimiento de la materia, debiendo éste asumir el compromiso mínimo de preparar las lecturas que sean propuestas por el profesor, pero a su vez, asumir el compromiso de no limitarse a estas lecturas que sólo son de referencia, y tener la capacidad de seguir profundizando con otras lecturas desde su perspectiva en cada uno de los temas, lo cual redundará en su crecimiento académico y el de sus compañeros. En cada sesión, se informará al estudiante cuáles serán las actividades a realizar en la siguiente sesión, los temas a desarrollar, las lecturas que deberá preparar, los entregables y como serán evaluadas dichas actividades.

Evaluación de aprendizajes

Código evaluación	Mecanismo o actividad evaluativa	Porcentaje de la nota final	Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso	Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso
Casos	Casos	25	Identificar y diferenciar los diferentes regímenes de responsabilidad que se utilizan legal, jurisprudencial y doctrinariamente en el tema de la responsabilidad de los profesionales de la salud.	Argumentar la decisión tomada, reconociendo la legitimidad de otras perspectivas y la previsión de las implicaciones de su decisión, de acuerdo con la justicia y/o bienestar social y político.
Final	Final	25	Reconocer la transversalidad de conocimiento y competencias, pues se deben integrar conceptos de diferentes niveles de formación con reconocimiento de lo interdisciplinar e interinstitucional.	Describe la organización del sistema general de seguridad social en salud de Colombia.
Parcial	Parcial	25	Reconocer fundamento constitucional, ético y legal de la responsabilidad de los profesionales de la salud.	Reconstruir el problema o debate desde sus contextos o dimensiones (científicas, filosóficas, sociales, históricas, artísticas, políticas, económicas y/o culturales).

Código evaluación	Mecanismo o actividad evaluativa	Porcentaje de la nota final	Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso	Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso
Talleres	Talleres	25	Reconocer la transversalidad de conocimiento y competencias, pues se deben integrar conceptos de diferentes niveles de formación con reconocimiento de lo interdisciplinar e interinstitucional.	Definir un problema o debate relevante.

Recursos de apoyo

Aula de clase presencial y/o virtual acorde a contexto.

Recursos audiovisuales.

Consultas a sistemas de información sobre casos y sentencias judiciales en el tema de derecho médico, informadas por el grupo docente en cada momento y unidad temática.

Consultas y referencias bibliográficas recomendadas por el grupo docente acorde a cada unidad académica y tema de interés.

Unidad 1 –

Constitución Política de Colombia de 1991.

- Código Civil Colombiano

- Ley 23 de 1981 - Decreto 3380 de 1981 y Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios.

- JARAMILLO J, Carlos Ignacio, Responsabilidad civil médica, La relación médico-paciente: análisis doctrinal y jurisprudencial. Bogotá, Colección ensayos Nro 8, 2002.

Unidad 2

- Ley 23 de 1981 - Decreto 3380 de 1981 - Resolución 1995 de 1999 Min. Protección Social.

- GIRALDO GÓMEZ, Luis Felipe. “Los perjuicios derivados del incumplimiento del deber de solicitar el consentimiento informado al paciente.” En Revista INVESTIGACIONES ANDINA. Pereira. Abril 2013, No. 26 Vol. 15. Categoría Colciencias A2.

- GIRALDO GÓMEZ, Luis Felipe. “El consentimiento informado, un desarrollo del principio constitucional de la autonomía.” En Revista médico legal –rml-, Bogotá. Año XVII Nro 2- 2011.

Unidad 3 y 4

- GIRALDO GÓMEZ, Luis Felipe. “La imputación como elemento estructural de la responsabilidad”, en Revista de responsabilidad civil y del Estado IARCE, Revista Nro 28-noviembre 2010, Editorial Comlibros Y CIA LTDA. - JARAMILLO J, Carlos Ignacio, La culpa y la carga de la prueba en el campo de la responsabilidad médica. Bogotá, Colección ensayos Nro 11, Grupo editorial Ibañez, 2010. Unidad 5 - Nuevo Código General del Proceso ley 1564 de 2012.

- Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo Ley 1437 de 2011, del 2 de julio de 2011.

- SERRANO ESCOBAR, Luis Guillermo, El régimen probatorio en la responsabilidad médica, Bogotá, ediciones doctrina y ley, 2012.

- VÁZQUEZ FERREYRA, Roberto. “Prueba de la culpa medica”, primera edición, Biblioteca Jurídica Dike, Medellín, 1995.

Unidad 6 y 7

- Manual de ética médica mundial-Asociación medica mundial - Ley 23 de 1981, Decreto 3380 de 1981
- Resolución 1995 de 1999 Min. Protección Social. - Ley 2015-2020 Historia clínica electrónica interoperable
- E. VILLANUEVA CAÑADAS. Título: Medicina Legal y Toxicología GISBERT CALABUIG. Editorial Masson Barcelona España. Sexta Edicion